ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 17/2019
MODALIDAD: Contratación Directa
EXPEDIENTE Nº DNCP 326.917 – ID 357.496
LLAMADO "SEGURO DE EDIFICIOS, VEHICULOS"
FECHA: 02 de Octubre de 2019
HORA: 14:30

En el ciudad de Filadelfia, a los treinta días del mes de Setiembre el año dos mil diez y nueve, siendo las catorce y treinta horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación creado por Resolución IM Nº 08/2016, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres de la Contratación Directa **ID 357.4496 – "SEGURO DE EDIFICIOS, VEHICULOS"** con el objeto de dar cumplimiento de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

ANTECEDENTES

En fecha 27 de Setiembre del 2019 siento las nueve horas con quince minutos, al cumplirse el plazo de presentación de ofertas **ID 357.496** del llamado de referencia, se procedió a la apertura de los sobres del presente llamado de **"SEGURO DE EDIFICIOS, VEHICULOS"**, presentado por los oferentes **ASEGURADORA DEL SUR S.A SEGUROS GENERALES, ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** y **REGIONAL S.A. DE SEGUROS y REASEGUROS** y en base y labrándose acta conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" indicándose la siguiente conformación de precio:

OFERENRE: ASEGURADORA DEL SUR S.A.

Ítems del llamado Seguro de edificios y vehículos con ID: 357496

Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131501-002	Seguro contra incendio	Unidad	EVENTO	1	4.800.000	4.800.000
2	84131503-001	Seguro de vehículos	Unidad	EVENTO	1		43.500.000
2.1		Patrol BAX 961	Unidad	EVENTO	1	2.700.000	2.700.000
2.2		Gol PLP 267	Unidad	EVENTO	1	2.700.000	2.700.000
2.3		Saveiro PPS 104	Unidad	EVENTO	1	2.700.000	2.700.000
2.4		Hyundai BLB 785	Unidad	EVENTO	1	2.700.000	2.700.000
2.5		Hino	Unidad	EVENTO	1	2.700.000	2.700.000
2.6		Hino	Unidad	EVENTO	1	2.700.000	2.700.000
2.7		Frontier BLS 667	Unidad	EVENTO	1	2.700.000	2.700.000
2.8		Frontier BSN 985	Unidad	EVENTO	1	2.700.000	2.700.000
2.9		Amarok HBG 968	Unidad	EVENTO	1	2.700.000	2.700.000
2.10		Amarok HBG 962	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
2.11		S-10 BUR 552	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
2.12		Frontier BNV 561	Unidad	EVENTO	1	2.700.000	2.700.000
2.13		Durango HEK 162	Unidad	EVENTO	1	2.700.000	2.700.000

2.14	Scania HFA 317	Unidad	EVENTO	1	3.900.000	3.900.000
2.15	Scania HFA 315	Unidad	EVENTO	1	3.900.000	3.900.000
					Precio Total	**48.300.000**

Anexo E

Documentos de la Oferta

ASEGURADORA DEL SUR S.A.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	☑	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	☑	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	☑	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	☑	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	☑	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	☑	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	☑	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	☑	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la		

empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		
III. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
-Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados.		

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el **Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

OFERENTE: ALFA S.A.

Ítems del llamado Seguro de edificios y vehículos con ID: 357496

Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131501-002	Seguro contra incendio	Unidad	EVENTO	1	6.000.000	6.000.000
2	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	EVENTO	1		39.200.000
2.1		Patrol BAX 961	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
2.2		Gol PLP 267	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
2.3		Saveiro PPS 104	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
2.4		Hyundai BLB 785	Unidad	EVENTO	1	1.600.000	1.600.000
2.5		Hino	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
2.6		Hino	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
2.7		Frontier BLS 667	Unidad	EVENTO	1	2.200.000	2.200.000
2.8		Frontier BSN 985	Unidad	EVENTO	1	2.200.000	2.200.000
2.9		Amarok HBG 968	Unidad	EVENTO	1	4.400.000	4.400.000
2.10		Amarok HBG 962	Unidad	EVENTO	1	4.400.000	4.400.000
2.11		S-10 BUR 552	Unidad	EVENTO	1	1.600.000	1.600.000
2.12		Frontier BNV 561	Unidad	EVENTO	1	2.200.000	2.200.000
2.13		Durango HEK 162	Unidad	EVENTO	1	1.600.000	1.600.000
2.14		Scania HFA 317	Unidad	EVENTO	1	5.000.000	5.000.000
2.15		Scania HFA 315	Unidad	EVENTO	1	5.000.000	5.000.000
						Precio Total	**45.200.000**

Anexo E
Documentos de la Oferta
ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS

IV. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
e) Formulario de Oferta *	☑	
f) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	☑	
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	☑	
h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	☑	

V. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	☑	
g) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	☑	
h) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	☑	
i) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	☑	
j) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

VI. Otros documentos.	Cumple	No cumple
-Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados.	☑	

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el **Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

OFERENTE: REGIONAL S.A. DE SEGUROS

FORMULARIO Nº 1

OFERTA COMERCIAL

ID Nº 357.496
Llamado a Contratación:Nª 16-2019 Contratación de Seguros

A: MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA

En los términos y condiciones de la Carta de Invitación ofrecemos la siguiente oferta comercial:

POR RUBRO	SUMA ASEGURADA	CONTADO	CUOTAS
Incendio,	6.000.000.000	11.050.000	11.050.000
Automóviles;	1.940.000.000	78.039.775	78.039.775

Total de nuestra oferta contado: Gs.89.089.775
Total de nuestra oferta en cuotas: Gs. 89.089.775

Anexo E
Documentos de la Oferta
ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS

VII. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
i) Formulario de Oferta *	☑	
j) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	☑	
k) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	☑	
l) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	☑	

VIII. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
k) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	☑	
l) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	☑	
m) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	☑	
n) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	☑	
o) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

IX. Otros documentos.	Cumple	No cumple
-Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados.		

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el **Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

EVALUACION

a) De acuerdo al contenido del Acta de Apertura, y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente.

- La oferente **ASEGURADORA DEL SUR S.A.** presentó la **Constancia de SIPE N°1569021.** Los Ítems **N°005 DD.JJ. ART.40** y **N°069 DECLARACION JURADA DE MENORES** vencidos y presentados en forma impresa en el folio 03 ha cumplido con las documentaciones sustanciales según PBC.

- La oferente **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS RUC80004049-0** presentó la **Constancia de SIPE N°1567929.** Los Ítems **N°005 DD.JJ. ART.40** y **N°069 DECLARACION JURADA DE MENORES** vencidos y presentados en forma impresa en el folio 02y 03 ha cumplido con las documentaciones sustanciales según PBC.

- La oferente **REGIONAL S.A. DE SEGUROS RUC 80010491-9** no presento **Formulario de Ofertas y Planilla de Precios** documentaciones sustanciales según PBC. Por lo tanto queda Descalificada.-

Este **COMITÉ** ha seleccionado al Oferente **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** por ser la mejor oferta para un estudio minucioso según conforme al PBC.

De la Capacidad Legal este Comité ha comprobado en la página de la **SINARH** que los oferentes no están comprendido dentro del Art. 40 inciso b.-

Constancia Nro.:
1185166

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JORGE RICARDO SARUBBI CABALLERO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 1315220, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP

Válido por 15 días hábiles

Fecha de Emisión: 02 octubre 2019, 10:05

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
9ach mdgp uzdr
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Chaco - Paraguay

a) Análisis de los precios ofertados

Con respecto a la evaluación económica, este Comité Evaluador solicitó a los oferentes una **explicación detalla de la composición de los precios ofertados** de acuerdo a la Resolución DNCP 1173/16 con relación al precio referencial del llamado las mismas se ajustan a las previsiones presupuestarias.-

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - ID 357.496

Cant	Cant	Unidad	Descripción	PRECIO REFERENCIAL	RESOLUCION DNCP N°956/1173/2016		ALFA S.A.		RES. N°956/1173/2016
Solic.	Adj.	Unidad			-30%	+ 20 %	P.Unitario	P.Total	
1	1	Unidad	Seguro de Edificios	7.000.000	4.900.000	8.400.000	6.000.000	6.000.000	Se ajusta
1	1	Unidad	Patrol BAX 961	1.110.000	777.000	1.332.000	1.000.000	1.000.000	Se ajusta
1	1		Gol PLP 267	1.335.000	934.500	1.602.000	1.000.000	1.000.000	Se ajusta
1	1		Saveiro PPS 104	1.335.000	934.500	1.602.000	1.000.000	1.000.000	Se ajusta
1	1		Hyundai BLB 785	1.775.000	1.242.500	2.130.000	1.600.000	1.600.000	Se ajusta
1	1		Hino BEP 576	3.320.000	2.324.000	3.984.000	3.000.000	3.000.000	Se ajusta
1	1		Hino BEP 553	3.320.000	2.324.000	3.984.000	3.000.000	3.000.000	Se ajusta
1	1		Frontier BLS 667	2.440.000	1.708.000	2.928.000	2.200.000	2.200.000	Se ajusta
1	1		Frontier BSN 985	2.440.000	1.708.000	2.928.000	2.200.000	2.200.000	Se ajusta
1	1		Amarok HBG 968	4.420.000	3.094.000	5.304.000	4.400.000	4.400.000	Se ajusta
1	1		Amarok HBG 962	4.420.000	3.094.000	5.304.000	4.400.000	4.400.000	Se ajusta
1	1		S-10 BUR 552	1.775.000	1.242.500	2.130.000	1.600.000	1.600.000	Se ajusta
1	1		Frontier BNV 561	2.440.000	1.708.000	2.928.000	2.200.000	2.200.000	Se ajusta
1	1		DurangoHEK 162	1.775.000	1.242.500	2.130.000	1.600.000	1.600.000	Se ajusta
1	1		Scania HFA 317	5.525.000	3.867.500	6.630.000	5.000.000	5.000.000	Se ajusta
1	1		Scania HFA 315	5.525.000	3.867.500	6.630.000	5.000.000	5.000.000	Se ajusta

b) Capacidad Financiera

El oferente tiene la Capacidad Financiera según Informes de los Ratios Financieros de la Sección II Inciso A y se ajustan a las previsiones presupuestarias establecidas para el llamado.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

REF.: Contratación Directa: "Seguro de Edificios y Vehículos", ID Nº 357496

FORMULARIO DE INFORMACION FINANCIERA

Resumen de Datos	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Promedio
Activo Corriente	19.523.468.568	19.148.301.806	21.892.852.640	20.188.207.671
Activo Total	22.365.395.723	21.195.850.119	25.086.159.913	22.882.468.583
Pasivo Corriente	13.479.382.699	12.023.241.304	16.547.479.371	14.016.701.124
Pasivo Total	13.479.382.699	12.023.241.304	16.547.479.371	14.016.701.124
Utilidad del Ejercicio	743.951.472	586.674.802	-166.465.602	388.053.557
Capital	5.683.376.588	6.661.600.000	6.661.600.000	6.335.525.529
RATIOS PRINCIPALES				
Ratio de Liquidez: *activo corriente/pasivo corriente*	1,45	1,59	1,32	1,45
Endeudamiento: pasivo total/ activo total	0,60	0,57	0,66	0,61
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdidas con respecto al Capital	0,13	0,09	-0,02	0,06

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Jorge Ricardo Sarubbi C.
Director - Gerente

Firma

Jorge Ricardo Sarubbi Caballero, Director - Gerente
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

c) Capacidad Técnica

Así mismo, de la revisión de las especificaciones técnicas del producto ofertado por los participantes, se comprueba que las mismas son lo previsto en el PBC.

alfa s.a.
SEGUROS Y REASEGUROS

9

FORMULARIO Nº 2

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE DE PÓLIZAS EMITIDAS A FAVOR DE INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

ID No.:357496

De conformidad a lo requerido por la Convocante, ponemos a conocimiento el número de pólizas emitidas a favor de Instituciones del Sector Público, excluidas las Binacionales, y el **detalle de las que han sido judicializadas en los últimos 3 años (Sin siniestros judicializados)** [se recomienda obtener datos de los últimos tres años anteriores al del proceso de contratación], años, y la situación actual de dichos reclamos.

AÑO	TOMADOR	RIESGO ASEGURADO	SUMA ASEGURADA	PRIMA	VIGENCIA DE LA COBERTURA	SINIESTROS SI/NO
2016	Sria Nacional de Turismo	Automóviles	5.052.000.000	51.940.909	02/05/2016-30/12/2017	Si
		Acc. Pasajeros	2.806.232.000	786.364	02/05/2016-30/12/2017	No
2016	Instituto Nacional Forestal	Automóviles	19.487.959.861	98.418.186	03/05/2016/2017	Si
		Acc. Pasajeros	1.403.116.000	54.545	03/05/2016/2017	No
2016	Secretaria de Acción Social	Automóviles	10.000.000.000	54.272.727	04/05/2016 - 31/12/2017	Si
2016	Ministerio de la Mujer	Incendio	2.779.096.020	2.045.455	01/11/2016/2017	No
		Automóviles	6.446.166.000	31.721.456	01/11/2016/2017	No
		Robo Comercial	1.571.457.535	7.862.364	01/11/2016/2017	No
2016	Fuerza A. Pya	Incendio	670.486.244	39.509.091	30/06/2016/2017	No
		Mercaderías	200.000.000	12.181.818	30/06/2016/2017	No
		Automóviles	28.747.539.333	239.709.091	30/06/2016/2017	Si
		Acc. Pasajeros	5.770.374.0000	1.205.363	30/06/2016/2017	No
		Aeronavegación	3.622.974.830	60.470.000	30/06/2016/2017	No
2017	Ministerio de Educación y Ciencias	Automóviles	9.218.240.455	84.621.819	09/12/2017/2018	No
2017	Gobernación de Itapua	Incendio	21.950.145.767	28.672.741	15/12/2017/2018	No
		Automóviles	45.210.000.000	224.450.000	15/12/2017/2018	Si
		Acc. Pasajeros	4.592.040.000	1.363.636	15/12/2017/2018	No
2017	Gobernación de Pdte. Hayes	Automóviles	10.576.380.000	124.505.455	07/07/2017/2018	No
		Acc. Pasajeros	1.275.560.000	272.727	07/07/2017/2018	No
2017	Comando de la Armada Pya	Automóviles	13.520.955.900	83.727.273	05/07/2017	Si
2017	Fuerza A. Pya	Incendio	550.000.000	49.363.637	31/07/2017/2018	No
		Mercaderías	200.000.000	11.363.636	31/07/2017/2018	No
		Automóviles	13.846.000.000	191.454.547	31/07/2017/2018	Si
		Acc. Pasajeros	6.377.800.000	1.909.091	31/07/2017/2018	No
		Aeronavegación	3.190.000.000	81.818.181	31/07/2017/2018	No
2017	H. Cámara de Diputados	Automóviles	9.133.400.000	41.754.545	01/08/2017-28/11/2018	Si
		Acc. Pasajeros	3.061.344.000	909.091	01/08/2017-28/11/2018	No
2017	Instituto Nacional Forestal	Incendio	14.194.000.000	16.090.909	30/06/2017/2018	No
		Automóviles	24.050.319.609	117.930.906	30/06/2017/2018	Si
		Acc. Pasajeros	2.806.232.000	269.090	30/06/2017/2018	No
		TRC	89.920.000	2.618.182	30/06/2017/2018	No
2018	Gobernación de Itapua	Incendio	21.950.145.767	28.672.741	15/12/2017/2018	No
		Automóviles	45.210.000.000	224.450.000	15/12/2017/2018	Si
		Acc. Pasajeros	4.592.040.000	1.363.636	15/12/2017/2018	No

ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros

Lic. Jorgelina Aguilera
Gte. Administrativa

Ricardo Yarnubi
Gerente

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones

d) Experiencia

Así mismo la Firma **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.** Presento contrato **N°06/2019** con la **H. CAMARA DE SENADORES** y contrato **N°10/2019** con el **CONGRESO NACIONAL** contraídas con la Convocante demostrando así la experiencia en el ramo.-

RECOMENDACIÓN

Por lo tanto este Comité recomienda la adjudicación del presente llamado a la **EMPRESA ALAFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS con RUC 80004049-0**, por el monto de **Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones Doscientos Mil (45.200.000)** por resultar la mejor oferta y por reunir todos los recaudos necesarios según el Art. 61 del Decreto Reglamentario para la adjudicación.-

Es nuestro Evaluación

Lic. Juan Carlos Aquino
Contador
Municipalidad de Filadelfia

Lic. Pedro Derlis Salinas
Jefe del Departamento Financiero
Municipalidad de Filadelfia

VICENTE C. LOVERA ROBLEDO
Responsable U.O.C.